

Junta Municipal de Beneficencia de Almería.



COGIDÓ por esta Junta con el singular aprecio y gratitud que merecen los actos sublimes de beneficencia, el pensamiento tan generoso como filantrópico que ha mediados del año de 1845 le fué trasmitido por conducto de un digno sacerdote de esta Ciudad, para promover y llevar á efecto el establecimiento de las hermanas de la caridad del Instituto de S. Vicente de Paul á cuyo celo y piedad le encomendase el cuidado del Hospital y Casa Central de Expósitos, se dedicó esta corporacion con incansable perseverancia y con el mas decidido apoyo de parte del Sr. Gefe político y del Ilustre Ayuntamiento, á practicar cuanto fué necesario para el logro y realizacion de aquel benéfico propósito; obteniendo en su consecuencia la Real gracia de concesion en 27 de Diciembre del mismo, comunicada por el Ilustrísimo Sr. Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península en 5 de Enero de 1846. Muchas fueron las gestiones que por espacio de año y medio se emplearon y varios los inconvenientes que á fuerza de constancia hubo que vencer; pero la persona que con desusado desprendimiento y con un celo y caridad á toda prueba concibió tan feliz idea, lejos de entibiarse aumentaba sus votos y deseos y ponía á disposicion de la Junta todos los recursos pecuniarios indispensables para el complemento de su obra, tanto mas meritoria cuanto entonces y despues ha querido que su nombre permanezca desconocido hasta de la misma Junta. Tubo ésta al fin la satisfaccion de ver instaladas las Hermanas de la Caridad en 1.º de Enero del corriente año y confiados á su piadoso y desinteresado celo los niños Expósitos y los desvalidos enfermos: y si bien comprendió que esta institucion y las reformas que en el personal de ambos establecimientos hacia necesarias, habia de dar ocasion á la murmuracion, á la crítica injusta, y á suposiciones falsas, por que tal es la condicion humana que antepone el frio egoismo y las miras del interés privado, al bien comun y á los dulces sentimientos de beneficencia, jamás pudo persuadirse la Junta que llegase la maledicencia y la perversidad hasta el extremo de hacer cundir las calumnias mas groseras y las mas absurdas imputaciones, en daño y ofensa de las hijas de la Caridad y en mengua tambien y descrédito de la Junta.

El celoso y benemérito eclesiástico por cuyo conducto ha facilitado la persona incógnita todos los fondos necesarios para esta piadosa, útil y benéfica fundacion, ha dirigido á la Junta el escrito siguiente:

«Superados con espíritu de piedad y noble ánimo los obstáculos que han impedido llevar á cabo la ideada grandiosa empresa de hacer venir á esta Capital las religiosas nombradas hijas de la Caridad para poner á su cargo y direccion los establecimientos de Beneficencia que V. S. S. tan dignamente presiden, y acabadas ya las obras que han solicitado las mismas para clausurar conforme á su instituto el Hospital con su capilla, y la Casa Central de Maternidad y ademas los muebles y efectos que han exigido como necesarios para el fiel desempeño de su mision; puesto ya todo en la perfeccion que ha permitido el local, y cubiertos por mí (como lo ofrecí) los gastos ocasionados en todo órden y por todos conceptos, solo resta que V. S. S. manden formar una cuenta justificada (en cuanto sea posible) de referidos gastos consiguiente á la solicitud dirigida por mí á esa respetable Corporacion á nombre de un piadoso seglar en 28 de Julio de 1845. Asi lo exige mi delicadeza para comprobar la exacta inversion de la importante suma que por mi conducto y con dependencia de V. S. S. se ha espendido en tan laudable como interesante objeto. — El patricio bienhechor que se propuso sellar su amor á los desvalidos expósitos y pobres enfermos del Hospital confiando estos piadosos asilos á los incesantes desvelos de las hijas de la Caridad en quienes vive hoy con tanta edificacion el espíritu y la piedad de su Padre el grande S. Vicente de Paul, y á la vez hermohear su pais con esta Corporacion religiosa tan estimada y respetada en todo el mundo católico; este benemérito andalúz, ha sabido (no por mí) que la ardiente caridad que distingue á estas respetables hermanas dedicadas á tan caros objetos